

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 323

LEGISLADORES

Nº 535

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LA ESCUELA PROVINCIAL Nº 31 "JUANA MANSO", LA FECHA DE PARALIZACIÓN DE LA OBRA DEL GIMNASIO Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

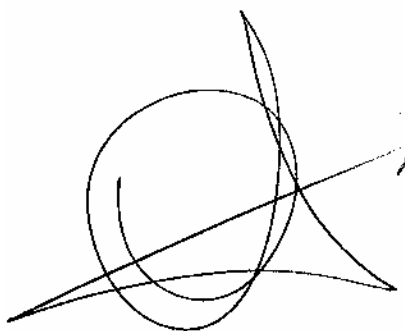
Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación a la Escuela Provincial N° 31 "Juana Manso" lo siguiente:

- a) fecha de paralización de la obra del gimnasio;
- b) motivos por los cuales se generó la paralización de la misma;
- c) acciones proyectadas para la finalización de la obra;
- d) plazo estimado para la puesta en funcionamiento del gimnasio; y
- e) copia de las actuaciones realizadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos desde la paralización de la obra en cuestión.

Artículo 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

16 NOV 2012

MESA DE ENTRADA
N° 535 Hs. 17:45 FIRMA

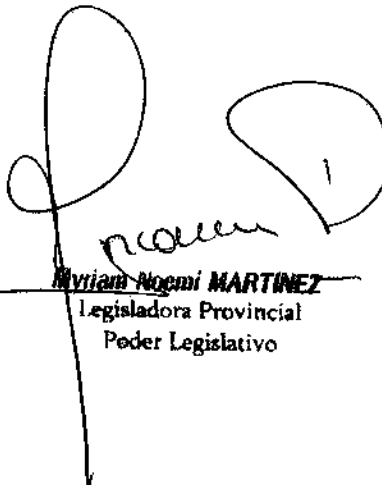
"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"

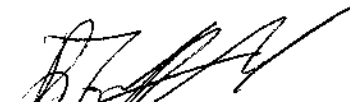


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A los efectos de contar este cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis de la situación planteada con preocupación por el conjunto de la comunidad educativa (padres, docentes y directivos) de la Escuela Provincial N° 31 "Juana Manso" por el estado de abandono de años que sufre la obra oportunamente iniciada para dotar a la escuela de un gimnasio, y en virtud de poder colaborar para arribar a una solución definitiva, solicito el acompañamiento del presente pedido.


Mivian Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



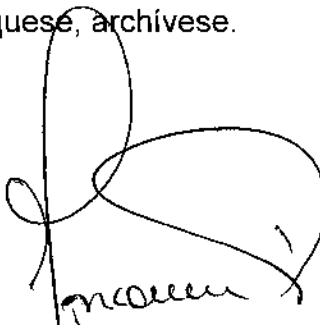
"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

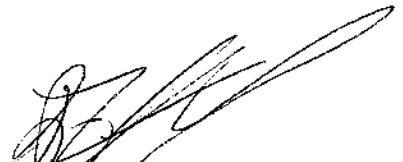
Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación a la Escuela Provincial N° 31 "Juana Manso", lo siguiente:

- 1) Fecha de paralización de la obra del gimnasio.
- 2) Motivos por los cuales se generó la paralización de la misma.
- 3) Acciones proyectadas para la finalización de la obra.
- 4) Plazo estimado para la puesta en funcionamiento del gimnasio.
- 5) Copia de las actuaciones realizadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos desde la paralización la obra en cuestión.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.



Myriam Nocini MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Rinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"